Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martin s/n
Telefono 435655
Arequipa - Peru

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 564-2013-MDS

Socabaya, 05 de diciembre del 2013.

VISTOS:

El Oficio N° 065 D-IEPSBP-AQP, con Registro N° 12518 de fecha 19 de noviembre del 2013, presentado por la Directora de la I.E.P. Peruano - Italiano "San Benito de Palermo"; el Informe N° 28-2013-MDS-A-GM-GDS de la Gerencia de Desarrollo Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Oficio N° 065 D-IEPSBP-AQP, la Directora de la I.E.P. Peruano - Italiano "San Benito de Palermo"; comunica que dicha institución ha participado y representado a la ciudad de Arequipa en la **"6ta Muestra Científica Juvenil Internacional 2013"** realizado en la ciudad de Trujillo el 30 de octubre al 02 de noviembre del 2013, con el proyecto ***SEPARACIÓN DEL ORO SIN CONTAMINACIÓN CON EL CONDENSADOR DE MERCURIO,*** obteniendo el 2do. Puesto y acreditación para participar en la Feria Internacional en el país de Argentina, equipo que se encuentra conformado las alumnas Angelli Paricanaza Apaza, Lorena Villalta Zúñiga y el Profesor Asesor Alfonso Zevallos Mendoza.

Que, es política de la actual gestión de la Municipalidad Distrital de Socabaya, expresar felicitación y reconocimientos a Instituciones, Empresas, Personalidades, Ciudadanos y Organizaciones que contribuyen al desarrollo Cultural, Educativo, Científico, Económico y Deportivo de nuestra Ciudad; a través de su esfuerzo, trabajo, identidad y compromiso, en beneficio y servicio de la comunidad en general.

En mérito a lo expuesto y estando a las atribuciones conferidas por los artículos 20° numeral 6) y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FELICITAR Y RECONOCER a la **Alumna LORENA VILLALTA ZÚÑIGA,** de la I.E.P. Peruano - Italiano "San Benito de Palermo" por su destacada participación con el proyecto **SEPARACIÓN DEL ORO SIN CONTAMINACIÓN CON EL CONDENSADOR DE MERCURIO** en la **"6ta Muestra Científica Juvenil Internacional 2013",** realizado en la Ciudad de Trujillo y haber obtenido el 2do Puesto y Acreditación para participar en la Feria Internacional en el país de Argentina, dejando muy en alto el nombre de la Ciudad de Arequipa y el Distrito de Socabaya.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER se ponga de conocimiento al Pleno del Concejo Municipal este acto de liberalidad, en Sesión de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Abog. Katherine O. Chavez Bernales
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Ing. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE